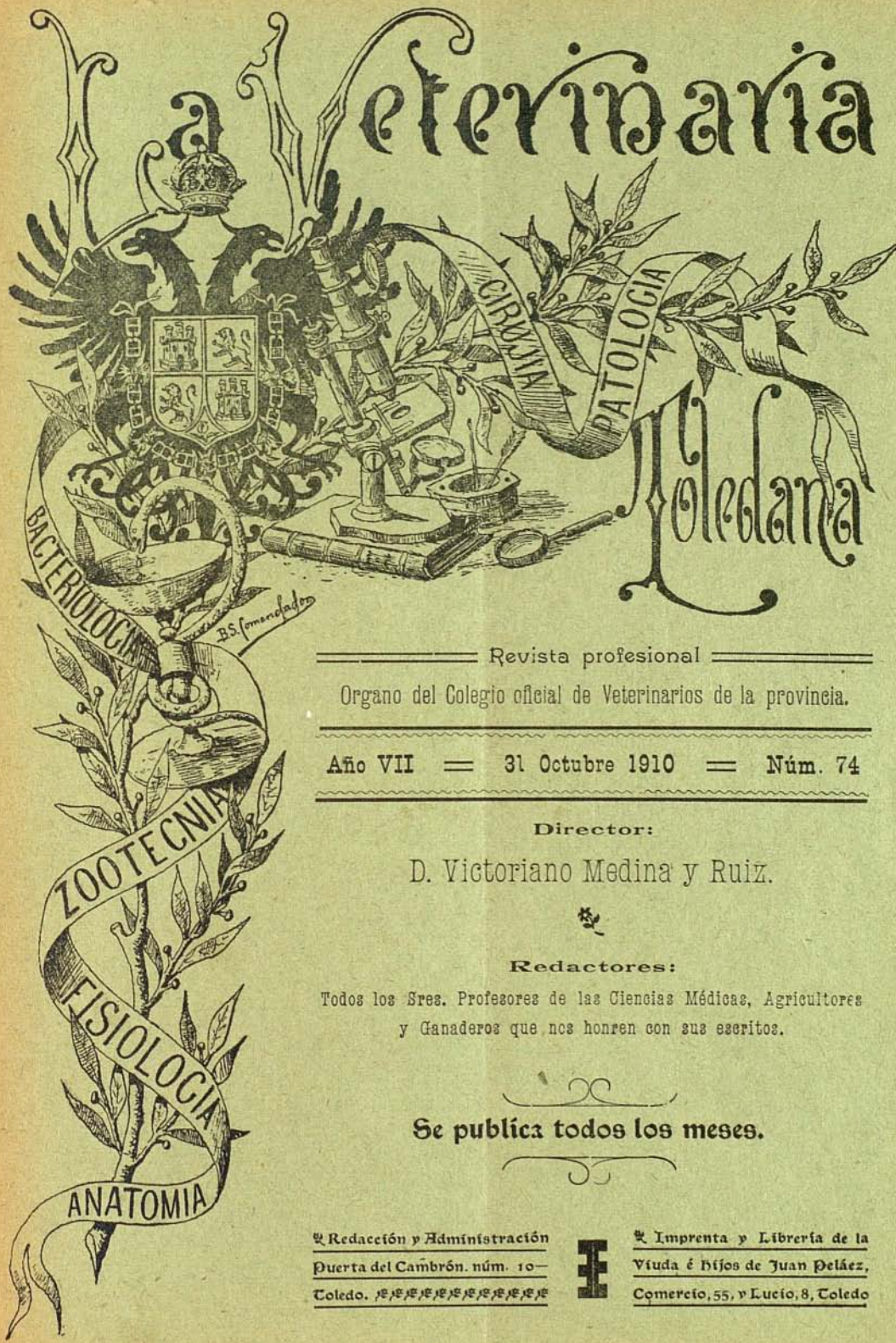


La Veterinaria



Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

Año VII = 31 Octubre 1910 = Núm. 74

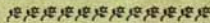
Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Sres. Profesores de las Ciencias Médicas, Agricultores y Ganaderos que nos honren con sus escritos.

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración
Puerta del Cambrón. núm. 10—
Toledo. 



Imprenta y Librería de la
Viuda é hijos de Juan Peláez,
Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo

ANUNCIOS

LA VETERINARIA TOLEDANA

REVISTA PROFESIONAL

ÓRGANO DEL JOLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. VICTORIANO MEDINA Y RUIZ

Subscripción.

Un trimestre.....	1,00 pesetas.
Un semestre.....	2,00 "
Un año.....	4,00 "
Número suelto.....	0,50 "
Gratis á los Sres. Colegiados de esta provincia.	

Anuncios.

Una plana.....	6 pesetas.
Media id.....	3 "
Un cuarto de id.....	2 "
Un octavo de id.....	1 "
De una ó varias líneas á precios convencionales.	

Los pagos serán adelantados.

INYECCIONES HIPODÉRMICAS

Ampollas de cristal cerradas á la lámpara; fórmula y preparación completamente aséptica, del Profesor Hidalgo, Veterinario del Instituto de Alfonso XIII.

Pesetas.

Inyección calmante á base de cloruro mórfico	2,00
Inyección sialagoga y peristaltológica de pilocarpina.....	2,00
de arecolina.....	2,00
de eserina.....	2,50

Efectos de los diez á los quince minutos; resultados seguros en las indigestiones, cólicos, diarreas, gastritis, enteritis, etc.

REPRESENTANTE EN TOLEDO: **D. Victoriano Medina.**

Director de esta Revista.

LA POMADA DE FUEGO PARA LA VETERINARIA

Premiada con mención honorífica en la Exposición Univerzal de París de 1900.

Esta pomada es el **revulsivo, resolutive y fundente** de más segura acción, como lo prueba la aceptación y creciente demanda que obtiene de la clase Veterinaria.

Depósito general:

Fermín Couceiro.—Betanzos.

OBRAS DE D. PEDRO MOYANO

CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA VETERINARIA DE ZARAGOZA

Manual de Fisiología Veterinaria, tomo de 932 páginas en 4.º, 9 pesetas.

Zootecnia ó Tratado de Ganaderia é Industrias rurales, tomo de 624 páginas en 4.º mayor, con 126 fotograbados, 12 pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, **Azogu, núms. 96 y 98.—ZARAGOZA.**



La Veterinaria Toledana

Revista profesional
Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

Publicación mensual.

Redacción y Administración: Puerta del Cambrón, número 10, Toledo.

Redactores:
Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

Director:
D. Victoriano Medina.

— : SUMARIO : —

AVANCE PROFESIONAL, por José Rodado Gómez.—No os dejéis engañar, por Huerta.—EXTRACTOS DE REVISTAS, por M. M.—BIBLIOGRAFÍA, por V. M.—RELACIÓN DE LOS SRES. COLEGIADOS QUE HAN CONTRIBUIDO AL HOMENAJE PARA LOS SRES. LA VILLA, IZCARA Y MOLINA.—IDEM DE LOS COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA DE DEFUNCIÓN PARA LA VIUDA DEL VETERINARIO FALLECIDO EN NONÉS D. JUAN RODRÍGUEZ.—ECOS Y NOTICIAR.

=====

Avance profesional.

Es muy general en nuestra Clase atribuir el estancamiento y misera retribución de sus trabajos al abandono y falta de protección que nos dispensan las Autoridades y Corporaciones oficiales, desde las que representan y dirigen el Municipio rural hasta los Consejeros ministeriales; pero si algo puede influir en nuestros males olvido tan pernicioso y lamentable, justo también es reconocer que la colectividad Veterinaria no ha emprendido todavía con verdadera decisión el camino más seguro para obtener justa consideración y merecidas reivindicaciones económicas por los importantes servicios sanitarios que tiene á su cargo.

Los modernos estudios de la Veterinaria contemporánea tienen cada día más íntima relación con múltiples asuntos políticos que se suscitan á cada paso en el gobierno y administración de los pueblos. Problemas de abastecimiento alimenticio, que son de importancia vitalísima principal para el equilibrio social, surgen á diario en las Corporaciones municipales, gubernativas, productoras y mercantiles, tanto

por lo que se refiere á la escasez y encarecimiento, como á la calidad de los diversos artículos alimenticios en venta, cuya falta de condiciones higiénicas tanto influyen sobre la salud de los consumidores, sin que muchas veces, la mayor parte de los últimos, se den cuenta precisa del peligro que corre su vida ni de la intoxicación aguda ó lenta que sufren.

Las indicaciones técnicas que puede hacer el simple Veterinario á las Autoridades, no bastan en la mayoría de casos para convencer á ciertos señores, tan respetables y cultos como se les quiera suponer, pero que siendo incompetentes en la materia especial de que se trata, no pueden darse cuenta exacta de la verdadera transcendencia que tienen tales informes ó consejos científicos, se olvidan, por tanto, de contribuir á ponerlos en práctica, ó, cuando pretenden hacerlos cumplir, es á destiempo y en forma tan deficiente, que su eficacia resulta nula ó poco menos.

Los Veterinarios municipales, por su parte, tampoco suelen insistir mucho, pues siendo la remuneración que disfrutan por los servicios de inspección altamente ridícula, no tienen maldito interés por conservarla y aun en contra de sí propios, les parece más útil optar por la inacción suicida para evitarse disgustos, molestias y pérdida de algunos clientes que, después de todo, no suponen gran cosa, pues á la mayor parte, es decir, á sus ganados, les prodiga el Veterinario importantes servicios facultativos gratuitamente, ó poco menos, ya que muchos Profesores se conforman todavía con la mísera ganancia que les deja el herrado. ¡Magnífico procedimiento para dignificar las Inspecciones de carnes y substancias alimenticias ante los profanos y Autoridades! No; no puede ser, en modo alguno, el proceder apuntado antes, camino que ofrezca siquiera probabilidades para obtener el fin que todos para sí anhelamos, ó sea, la digna consideración social colectiva y tributo decoroso á nuestros servicios científicos.

Pero esto no puede pedirse al Municipio ni á los gobernantes sin previo ó simultáneo trabajo individual que acredite competencia, tacto y utilidad pública indispensable de los servicios técnicos especiales que puede prestar el Veterinario á los intereses sociales é higiénicos de la población donde vive, lo mismo bajo el punto de vista particular como si se le considera oficialmente.

El Inspector Veterinario municipal ha de tener muy en cuenta que debe luchar contra la perniciosa incultura de los pueblos rurales, cuyo enemigo es el más difícil de aniquilar; pero que una vez convencido de la verdad que se le ofrece por ejemplos tangibles de utilidad práctica,

proporciona también satisfacciones inmensas con su adhesión decisiva y sincera, la cual sirve de poderoso aliciente para estimular y dar alientos al apóstol propagandista. Resulta, pues, una obra titánica de vulgarización científica la que precisa llevar á término cada Veterinario en su región ó pueblo de residencia, si se quieren obtener los beneficios y consideraciones que muchos, por desgracia, lamentan no disfrutar.

Es indispensable una labor individual, larga y bien dirigida, que requiere grandes energías y mucha perseverancia no hallándose tampoco exenta de amarguras y sacrificios. ¿Pero acaso existe alguna conquista individual ó colectiva en esta vida que, siendo justa y bien ganada, no lleve por simbolo su correspondiente corona de martirio? Toda mejora y beneficio moral ó material obtenido por las Corporaciones ó sus individuos, de una manera honrada y digna, supone siempre una respetuosa y honorable consideración que no podrían gozar justamente sin la previa purificación del noble trabajo, el cual dignifica toda recompensa y sanciona la remuneración equitativa de los servicios prestados á la Sociedad humana mediante no pocos y valiosos esfuerzos personales.

Esta línea de conducta deseáramos se impusieran voluntariamente todos nuestros compañeros, pues sólo así llegarán á obtener seguro y justo premio, en plazo no lejano, sus meritorios y útiles desvelos. Tal reivindicación personal del Veterinario ante sus conciudadanos es avance importantísimo para facilitar el acceso de la Clase á los organismos políticos oficiales, y llegando éstos á convencerse del valor real y múltiples aplicaciones de nuestra ciencia, darán á sus enseñanzas y servicios oficiales de Higiene pública é Industria pecuaria todo el desarrollo é importancia que debieran tener.

Sin llevar á término este previo trabajo de redención individual, no esperen nuestros queridos colegas una mano providencial que, desde altas esferas gubernamentales, nos depare un talismán capaz de arreglar por procedimiento mágico los males y pretericiones de que actualmente somos conscientes y mansas víctimas. Hemos de convencernos para siempre que todos los trabajos ó iniciativas en pro de una vida profesional mejor considerada y más decorosamente retribuida, deben partir de nuestros procedimientos individuales, siempre amparados y estrechamente defendidos por el espíritu colectivo y amor de Clase que á todos deben unirnos en apretado abrazo para la mutua protección y común defensa.

La triste realidad nos ha probado ya sobradamente, que de las Autoridades locales y gobernantes de la Nación no ha de partir el

arreglo y adecuada reorganización de los asuntos profesionales, higiénicos y sanitarios que nos incumben. Esta cuestión importantísima, que tiene también grande interés nacional, nos corresponde casi por completo á los Veterinarios, y no dudemos un instante que la Medicina Zoológica no podrá ser otra cosa en el sentido evolutivo científico y oficial, más que cuanto quieran elevarla los Profesores á ella dedicados.

Todos los organismos y clases sociales pertenecientes á la Nación, tienen una relación más ó menos íntima y extensa con la vida política y administración de los pueblos; pero es preciso reconocer que no todas las entidades se aprovechan en equitativa y justa proporcionalidad de la sagrada é ineludible misión que á cada una importa defender ante las agrupaciones políticas oficiales encargadas de regir y administrar la vida colectiva urbana. La Clase Veterinaria, entre otras, tiene casi olvidada dicha representación en la vida política á pesar de constituir excelente y efficacísimo medio de propaganda para defender sus derechos y divulgar los buenos servicios que puede prestar su cooperación técnica en el régimen administrativo y sanitario local ó central. Y en este abandono tan censurable de nuestros derechos político-profesionales, radica la causa principal, á nuestro juicio, de la postergación y atraso relativo que sufrimos con relación á otras Clases similares, más celosas é interesadas por cumplir sus deberes político-sociales.

Basta examinar muy superficialmente la categoría de clase á que pertenecen los elementos políticos predominantes que rigen los asuntos públicos de una localidad, para deducir casi con certeza la serie de mejoras y servicios realizados ó atendidos con mayor preferencia y asiduidad; gozando, por consiguiente, las personas ó profesionales á quienes afectan, evidentes privilegios morales y económicos que supieron crearse con perjuicio de otras clases sociales, quizá de mayor utilidad general si estuvieran igualmente atendidas y consideradas. Y no es preciso discurrir con mala intención para explicarse satisfactoriamente tales preferencias, ni tampoco atribuirlo á egoísmos particulares de la Clase ó gremio social que por mayoría numérica ú otras circunstancias (riqueza, superior cultura, influjo moral, etc.), viene rigiendo casi de un modo permanente los destinos político-administrativos de una población. Podremos fácilmente hallar explicación lógica de aquellas parciales orientaciones, si consideramos que obedecen al conocimiento más acabado que cada entidad social tiene de su misión, necesidades y mejoras, lo cual le sirve de poderoso estímulo para que á todo trance procure satisfacerlas en cuanto tiene ocasión. Tales tendencias particularistas perjudican mucho al libre progreso de los otros

elementos sociales y deben ser justamente condenadas, máxime cuando persigan fines egoístas absorbentes que implican siempre punible mala fe.

Las observaciones apuntadas parécenos que abonan mucho en favor de las ideas esbozadas en el presente trabajo; pero bueno será robustecerlas todavía más exponiendo algunos ejemplos prácticos que por repetirse á diario cerca de nosotros los conocemos detalladamente. En ellos encontraremos también los argumentos razonados más convincentes para demostrar la verdad de nuestras aserciones.

Seguramente que nos arriesgamos á contrariar la digna modestia de algunos queridos compañeros; pero éstos nos dispensarán tal atrevimiento en obsequio al noble fin estimulativo que nos guía. Acepten, pues, como sinceras estas justas alabanzas, nacidas al calor del puro entusiasmo que sentimos admirando su improba labor y los grandes sacrificios que se imponen por servir y honrar á su Clase. Nuestras frases de aplauso no son en modo alguno sospechosas; deseamos con ellas despertar las energías de los apáticos y olvidadizos para que imiten el noble y altruista ejemplo de aquellos Veterinarios infatigables á quienes debemos prestar cuanto apoyo moral y material necesiten para terminar su hermosa obra. Alentarlos con nuestro aplauso y ayuda será para ellos una gran satisfacción que, redoblando sus energías, aliviará, no poco, las amarguras sufridas en el calvario redentor que voluntariamente se impusieron.

¿Habría llegado á tener Toledo su actual matadero, tan completo relativamente á la importancia de dicha capital, si en el Ayuntamiento no hubiera existido un Concejal tan activo y entusiasta como nuestro querido compañero Sr. Medina? Bien podemos asegurar que no. Ha sido preciso que tan ilustrado Veterinario ponga en juego, sin desmayar, todo su celo y especial competencia para dotar con material micro-técnico y otras muchas mejoras á tan necesario edificio de salubridad pública, rigiéndole además por un reglamento excelente que bien puede servir de modelo para otras muchas poblaciones.

Pero á fin de que todo este material y reglamentación del matadero dieran el fruto deseado, se necesitaba un funcionario entusiasta que hiciera cumplir dicho reglamento estrictamente, con justa competencia y desechando preocupaciones ó rutinas contrarias á la higiene pública; y este fiscalizador del Municipio, que hace de sus deberes un sacerdocio, es el actual Inspector municipal, nuestro buen amigo señor Hernández, quien tuvo precisión, al poner en vigor tal mejora sanitaria, de utilizar grandes energías para practicar el servicio conforme al

nuevo reglamento, siendo justo y oportuno hacer constar aquí que alguna vez no vaciló en arriesgar la vida por defender la verdad: ¡tanto cuesta en ocasiones desterrar ciertas costumbres supersticiosas, aun siendo un peligro continuo para la salud social!

Otro ejemplo análogo tenemos en el prestigioso Subdelegado de Alcázar de San Juan, D. Vicente Moraleda, que será quizás el Decano de los Veterinarios manchegos. Este ilustre y conocido Profesor, cuya energía y actividades corren parejas con su entusiasmo juvenil y el envidiable prestigio de que goza, no habría podido jamás elevar tanto su crédito profesional ni la Subdelegación que con tanto acierto desempeña, si no hubiera defendido y propagado incesantemente la utilidad suma que podían reportar sus servicios técnicos al régimen político-administrativo municipal, tomando parte activa en el mismo á instancia y beneplácito de sus convecinos.

¿Dudará alguien, por último, que nuestro meritisimo compañero y eximio catedrático Sr. Galán hubiera podido hacer en el Congreso por nuestra Clase mucho más que todas las Asambleas y Congresos profesionales juntos? Nosotros al apuntar la idea estimulamos de paso á todos nuestros colegas para que fomenten esta orientación de progreso evidente, alentando cuanto puedan á los compañeros que por su situación y aptitudes conviene dirijan su actividad hacia el indicado camino, pues los buenos resultados que habian de obtenerse para la Clase bien merecen tales sacrificios.

Por nuestra parte no escatimaremos los aplausos para los redentores que tan penosa como eficaz vía sigan, y el apoyo moral y material que pueda correspondernos muy gustosos lo prestaremos siempre.

José Rodado Gómez.

«=====»

No os dejéis engañar.

CON este título publicó una graciosísima composición Zúñiga y con él encabezo yo estas cuartillas, que maldita la gracia que tienen, y si las pongo el mismo epígrafe que el poeta citado á su trabajo, es porque aplicado á ellas viene como anillo al dedo.

Sí, no os dejéis engañar; al autor «lectores que os diga» que aquí abunda, á pesar de que eso sería lo lógico, el caballo berberisco, con todos los atributos de belleza con que nos le pintan, le decís que, ó eso fué en los tiempos de nuestra primera conquista de Tetuán, cuando

nuestras galeras navegaron el Felú (río dulce ó Martín) y en cuyo caso pasó ya á la historia, ó tomó por potros bereberes «las pollinas del próximo pueblo».

Aunque sea dulce permanecer en el engaño y aunque de ilusiones viva el hombre, ¿por qué no decir la verdad si ésta es la luz en todo? Y aquí la verdad es que de Tánger á Tetuán no hay caballos; es decir, los hay, entiéndase bien la frase; lo que no hay es ni caballos buenos ni de raza definida, y mucho menos el berberisco con que soñamos algunos; ese caballo que nos describen, pequeño pero fuerte, nervioso pero noble, de cabeza grande pero ligero de manos, de lomo corto pero de resistencia inagotable..... como he visto algunos, muy pocos, en esta ciudad importados de la parte de Alhucemas.

El caballo de esta zona, la parte más septentrional de Marruecos, es, como muchos caballos serranos, mal cuidado y no seleccionado (enemigos los moros de la castración, dejan en los ratos de descanso y abandono copular, libremente, á sus bestias); hay más; abundan los procedentes de Andalucía, pero de lo peorcito de aquella hermosa tierra española, que han dejado y dejan una semilla muy mediana. Son, que aún no lo he dicho, generalmente pequeños, mal formados y peor aplomados, resistentes por fuerza, y digo por fuerza, porque dado el mal trato que los moros prestan al caballo (lo contrario de las leyendas árabes), fuerte tiene que ser el que lo resista y no muera de potro. Les dan un pienso al día, casi sólo de cebada, y menos más que es abundante, pues en muchos casos llega hasta siete kilos, como lo he visto en casa del bajá de Tetuán, y algunas veces también á los del tabor, á quienes dan toda la ración al anochecer y con ella han de pasar veinticuatro horas; les cargan mucho y á ratos camina el conductor encima, y de esta forma, en un pasitrote continuo (si son de silla, al galope casi siempre), recorren treinta ó cuarenta kilómetros seguidos.

Es tal la falta de semejanza morfológica, que en la cuadra del tabor he visto un alazán de grupa horizontal y á su lado un castaño con ella exageradamente derribada y más allá un cruzado de morfolk que pedía á gritos una berlina. Y no nos fijemos en otros detalles, como la acodadura de corvejones y la no amplitud torácica, lo zancajoso y la sobrejunta, lo descarnado de agujas y cuello débil, etc., etc., todo ello heredado, pues más producen compasión que no otra cosa estas pobres bestias, que tuvieron la desgracia de caer en tales manos.

Hablando de su temperamento, me decia el Capitán Pascot (del tabor de Tánger), delante de un caballo que para ponerle una inyección de arecolina bastó con cogerle una oreja (aunque estaba casi nor-

mal y no aplanado). ¿Ve Ud., hombre? ¿Dónde están los nervios de un caballo que para empezar la marcha hay que darle un par de espalazos?

Me canso de cansaros, lectores, con este «rato de charla»; perdonad.

Huerta.

Ceuta 25 X-910

#####

Extractos de revistas.

Wara.— INVESTIGACIONES SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LOS AGENTES CONSERVADORES EN LA CARNE.—De *Zeitschrift für Fleisch-und Milchhygiene*.

La investigación de los agentes conservadores en la carne, preocupa muy justamente á los Veterinarios Inspectores de carnes. Es preciso poner á su disposición procedimientos simples que no exijan aparatos complicados, ni conocimientos muy profundos de técnica química, y que, por otra parte, permitan obtener un juicio preciso y rápido, puntualizando la naturaleza de los materiales sometidos al análisis.

Acido bórico.—Se mezcla, en una proveta, un trocito de la carne que se quiere examinar, finamente picada, con 10 c. c. de alcohol metílico; después se añaden 10 ó 20 gotas de ácido sulfúrico concentrado y se somete la mezcla á la ebullición. Los vapores de alcohol se incendian al desprenderse, dando una llama verde muy intensa, si el producto encierra ácido bórico. El resultado es evidetísimo aunque la carne no contenga más de 1 por 100 de ácido bórico ó borato sódico.

Acido salicílico y sus derivados.—Se agita, en una proveta, la carne sospechosa, finamente picada, con 10 c. c. de alcohol. Se deja obrar el alcohol unos cinco minutos, se filtra el producto y al filtrado se adicionan algunas gotas de una solución de cloruro de hierro. La presencia del ácido salicílico se denuncia por el desenvolvimiento de una coloración violeta. La reacción es sensible aun para pequeñísimas cantidades de ácido salicílico.

Salitre.—Un pequeño trozo de carne, sometido previamente á la desecación, se mezcla á una solución de difenilarnina en ácido sulfúrico concentrado. Si hay salitre, la solución toma, en algunos segundos, una coloración azul oscuro muy intensa.

Hidrógeno sulfurado.—Un trozo de carne, picada, se coloca en un frasco completamente recubierta de agua. Entre el tapón y el cuello del frasco se coloca un papel impregnado en sub-acetato de plomo, de tal modo, que flote en el líquido. La presencia de hidrógeno sulfurado se

manifiesta por la coloración oscura que toma el papel en un cuarto de hora próximamente.

Anhidrido sulfuroso.—*Sulfitos.*—La carne, preparada como en los casos precedentes, se coloca en un frasco con agua y se adiciona ácido sulfúrico diluido hasta que se obtenga una reacción ácida manifiesta. Alrededor del tapón se coloca, á un lado, papel filtro impregnado de engrudo de almidón adicionado de dos ó tres gotas de tintura de iodo, y á otro lado, un papel azul de tornasol. En el caso de la presencia del anhidrido sulfuroso ó de sulfitos, el papel de tornasol enrojece y el papel iodado se decolora. Destapando el frasco, se percibe el olor característico del anhidrido sulfuroso á huevos podridos.

Formol.—100 gramos de carne picada se mezclan á medio litro de agua con algunas gotas de una solución de sub-acetato de plomo. Se hace hervir la mezcla y se pone á la acción de los vapores un papel impregnado de una solución amoniacal de nitrato de plata. En presencia del formol el papel se ennegrecerá en poco tiempo. Esta reacción es muy sensible; pues una carne que no encierre más de 1 por 100.000 de formol, da una coloración azulada al papel argéntico.

Coquot.—UN CASO DE PARÁLISIS PENIANA DEL CABALLO, SĒGUIDA DE ELIMINACIÓN TOTAL DEL CUERPO CAVERNOSO.—Del *Recueil de médecine vétérinaire*.

A los tres días de sufrir una escoriación, un caballo de catorce años, presenta al nivel del periné heridas irregulares, superficiales, recubiertas de escaras epidérmicas en vías de eliminación. El pene fuera del prepucio, está edematoso, frío é insensible; pende inerte entre los miembros posteriores, llegando su extremo libre al pliegue del corvejón; durante la marcha oscila en todos sentidos.

El tratamiento empleado no produce ninguna mejoría y se decide la amputación del pene, efectuándose la operación según el método clásico.

Quince días después de la intervención quirúrgica, se elimina la ligadura elástica y la porción del pene limitada por ella; el edema del prepucio persiste con sus caracteres primitivos. Seis días después aparece sobre el muñón un girón de tejido mortificado, reblandecido y embebido de pus. Se ejercen tracciones moderadas con unas pinzas y se logra extraer una cinta grisácea, bifida en su extremidad superior que, examinada minuciosamente, resulta ser el cuerpo cavernoso y sus inserciones sobre la arcada izquiática.

Por la herida se advierte, explorando, el canal Uretral y paralelamente á él un segundo canal formado por la envoltura fibrosa del cuerpo cavernoso, cuya superficie está recubierta de pus de repugnante olor.

Los lavados antisépticos logran la cicatrización rápida de la herida.

La parálisis fué, sin duda, de origen traumático y la trombosis de las arterias bulbo-cavernosas provocó, indudablemente, la mortificación y eliminación del cuerpo cavernoso.

Wir.h. — UN CASO DE COREA DIAFRAGMÁTICA DE ORIGEN TRAUMÁTICO. De *Österreichische Monatsschrift für Tierheilkunde*.

Un caballo de dieciséis años sufrió una caída en la vía pública y fué transportado á la Escuela de Veterinaria de Viena, donde se practicó inmediatamente una traqueotomía provisional. En la región costal se notaban contracciones rápidas (92 por minuto) sonoras. La temperatura no pasa de 35°8. Los labios, narices y orejas presentan sacudidas que corresponden con las contracciones del diafragma. El pulso es inexplorable.

Una inyección de morfina no logra mejorar los síntomas y la muerte ocurre á las treinta horas.

Practicada la autopsia, se encuentra una gran cantidad de sangre derramada en la cavidad pleural derecha y que proviene de una fractura de las tres primeras vértebras dorsales, completamente pulverizadas; la médula está totalmente despachurrada. El nervio frénico y el recurrente están englobados al coágulo sanguíneo.

El autor opina que la compresión del recurrente por el coágulo de sangre, ha causado la oclusión de la glotis y la del nervio frénico ha provocado contracciones diafragmáticas, explicándose así la disnea y la corea.

Neumann. — UN NUEVO NEMATODE PARÁSITO DEL BUEY. — De *Revue Vétérinaire*.

Una nueva filaría es preciso añadir á las cinco especies del género *Ouchocerca* de Diesing (*O. reticulata*, *O. cervicalis*, *O. armillata*, *O. fasciata* y *O. volvulus*). Esta nueva especie parásita ha sido descubierta por Emery en los tumores del tejido conjuntivo interlaminar del ligamento cervical de los bueyes. Muy frecuente en el Norte de Argelia y Túnez, este verme no existe en la aorta ni en la sangre; los tumores en que se encuentra son más ó menos blandos, algunas veces nodulosos. La hembra de *Ouchocerca gutturosa*, llamado así porque presenta un hinchamiento próximo á la boca, mide 55 milímetros; el macho es más corto, pues no pasa de 28 milímetros.

Parece ser que el parásito fué antes encontrado en Australia en distintos puntos del tejido conjuntivo del buey.

Bibliografía.

Elementos de Obstetricia Veterinaria, por D. Dalmacio García Izcara, Catedrático de dicha asignatura de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Si alguna vez nos hemos encontrado con dificultades para hacer la bibliografía que se merece una obra por no poseer los conocimientos necesarios para aquilatar su valía é importancia científica, á buen seguro que es en la ocasión presente; poner de manifiesto con la amplitud y perfección que es preciso las muchas ideas nuevas que, de manera tan magistral, desarrolla en el magnífico libro de Obstetricia que acaba de publicar el ilustrado Catedrático de la Escuela de Madrid Sr. Izcara, y en el que ha colaborado el joven y prestigioso Catedrático de cuarto año de la Escuela de Zaragoza Sr. López Flores, es tarea ardua y difícil para nosotros.

Se trata de un libro que ha de causar impresión grande en todos los Veterinarios estudiosos y amantes del progreso científico, y que está escrito por uno de los hombres que, dentro de nuestra ciencia, está llamado á producir una verdadera revolución, de la que resulte esa deseada regeneración científica y profesional que todos los que nos dedicamos al cultivo de la Medicina zoológica en España tanto anhelamos y desde hace algún tiempo presentimos.

Ya en el prólogo señala perfectamente el autor los dos móviles que le han impulsado á publicar este libro; uno, las reiteradas excitaciones de sus discípulos y comprofesores y de no pocos ganaderos; otro, el cumplimiento del deber que todo Profesor encargado de la enseñanza de una asignatura tiene de difundir, en la medida de sus fuerzas, las ideas y conocimientos que posea en la materia que enseña. Está, pues, justificadísima la publicación de esta obra.

En tres grandes partes divide el autor la obra que nos ocupa: 1.^a *Eutocia*, que se ocupa de todo lo relativo al parto normal con todos sus accidentes y consecuencias fisiológicas; 2.^a *Patología obstétrica*, que estudia cuanto se refiere á los accidentes y enfermedades que puedan presentarse durante la gestación desde el acoplamiento; las dificultades que pueden hacer que el parto no pueda efectuarse con normalidad, ó sea la distocia, ya se trate de la distocia maternal ó fetal; operaciones tocológicas, y por último, de todo lo referente á la patología del parto y del puerperio, y la 3.^a que abarca los accidentes, las anomalías y las enfermedades del recién nacido, y por esta razón se titula *Patología del recién nacido*.

Una de las cosas que más avaloran al libro escrito por el eminente Veterinario Sr. Izcara, es el especial cuidado que ha puesto en presentar todas las cuestiones que en el mismo se tratan, á la vez que á la altura científica que el progreso de los conocimientos actuales exige, con una laudable y provechosa sencillez, lo cual hace que sean perfectamente comprendidas, no sólo por los que tenemos la obligación de saber el significado y el valor que hay que dar á estas materias bajo el aspecto científico, por ostentar el título de Veterinarios;

sino por los ganaderos y cuantos se dediquen por necesidad ó por afición á la producción pecuaria.

Si á todo lo expuesto se añade que el autor ha querido ser espléndido en las figuras que ilustren el texto y que lo ha conseguido, pues lleva 269 de ellas, que hacen más comprensibles los asuntos que se estudian, se comprenderá el por qué decimos al principio que se trata de un libro de gran utilidad para el profesorado por ser eminentemente práctico.

Los *Elementos de Obstetricia* que nos ocupan constan de 634 páginas y resulta un voluminoso tomo muy bien editado. Confesando una vez más que carecemos de las condiciones que son precisas para hacer una acabada descripción de lo muchísimo, bueno y útil que encierra este libro, nos limitamos á recomendar eficazmente á todos nuestros profesores le adquieran, porque además de que ha de sacarles de muchos apuros en la práctica de la obstetricia profesional, demostrarán que desean estar al tanto de los progresos de la ciencia y por ende honrarán su biblioteca con su adquisición.

El precio de la obra encuadernada en rústica, es de 12,50 pesetas, y 13 remitiada á provincias, certificada.

V. M.

Tratado práctico de Zootecnia.—Fecundación natural y artificial.—Esterilidad, sus causas y medios de combatirla.—Enfermedades de los reproductores.

Así se titula un curioso y bonito libro que acaba de publicarse, debido á la pluma del inteligente y conocido escritor profesional D. Marcelino Montón, Director de la «Enciclopedia Zoológica y Agrícola» y Veterinario militar.

Este libro, cuyo título sugestionaria, es de los que se leen con gusto é insensiblemente, no solamente por los ganaderos, agricultores y Veterinarios, sino por todos, puesto que á todos interesa por igual, ya que resuelve el gran problema de las subsistencias de una manera económica y sencilla.

La propagación de las especies por medio de la ley natural de la fecundación, es de la mayor importancia, ya que ella por sí sola soluciona el gran problema de la vida, que en la actualidad y por los procedimientos naturales, es excesivamente costosa y difícil. Bien sabido es que los productos son deficientes y escasos, debido á deficiencias en la producción y por la mala condición de los reproductores y también por el excesivo número de hembras estériles, que por diversas causas, los hacendados poseen.

La fecundación artificial resuelve fácil y económicamente este gran problema, mejorando los proyectos y disminuyendo el número de hembras infecundas y por lo tanto aumentando la producción en pro de la industria y en beneficio del consumidor. Por este motivo fácilmente se comprenderá la gran importancia y oportunidad con que aparece el libro con cuyo título encabezamos estas líneas.

Su esmerada confección, su limitado precio (tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado) y la autoridad que da la firma de su autor, hace suponer será muy leído y prontamente adquirido por cuantos sientan sed de progreso y estén ávidos de modernismos útiles.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editora Araluce, Bailén, 107, Barcelona.

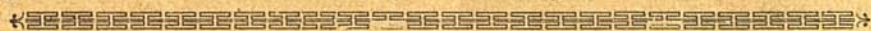
Obstetricia, por J. Bournay, Profesor de clínica de la Escuela de Veterinaria de Tolosa.

La casa editorial de Felipe González Rojas, de Madrid, hace un nuevo y señalado servicio á la clase Veterinaria de España al dar á la publicidad, traducéndola á nuestro idioma, á la grandiosa y utilísima obra de obstetricia de Mr. Bournay. Demuestra de este modo el propósito que le anima de proporcionar al profesorado español todas aquellas obras de más interés y mérito científicos publicadas en el extranjero. Ya lo tiene suficientemente demostrado con la magnífica *Enciclopedia Veterinaria* del sabio Cadeac, de la que forma parte el libro que reseñamos.

Al escribir esta *Obstetricia Veterinaria* ha querido su autor poner al alcance de los Veterinarios un libro sencillo, para que los sirva de auxiliar en la práctica obstétrica.

El orden que sigue en la exposición de los asuntos que se estudian en este libro es el siguiente: en la primera parte, *Fisiología obstetrical*, se estudian los fenómenos que se observan en la hembra dedicada á la reproducción durante su gestación; en la segunda, *Patología obstetrical*, trata de las enfermedades ó accidentes que puedan presentarse respecto á cada fenómeno fisiológico, así como las operaciones tocológicas que haya necesidad de practicar, y la tercera, *Terapéutica obstetrical*, se ocupa de dar á conocer las indicaciones que es necesario llenar como más generales y en que la técnica ofrece alguna dificultad, terminada con generalidades relativas á la intervención quirúrgica y á los instrumentos que á este objeto se emplean.

La obra va ilustrada con 72 figuras en el texto; está esmeradamente impresa y consta de un solo volumen, cuyo precio es de 6 pesetas en rústica.



RELACION de los Sres. Colegiados que han contribuido al homenaje para los Sres. La Villa, Izcara y Molina.

(Continuación.)

	<u>Pesetas.</u>
Suma anterior.....	47,25
D. Marcelino Casado.....	0,50
» José Rodado.....	1,00
» Manuel Reyes.....	1,00
» Justo Ruiz.....	1,00
» Benito Sánchez.....	1,00
» Cecilio Otero.....	0,50
» Felipe López.....	1,00
» Jesús Hidalgo.....	1,00
» Luis Ovejero.....	1,00
» Jerónimo Ruiz.....	1,00

	Pesetas.
D. Trinidad Benito.....	1,00
» Vicente Martín.....	1,00
» Juan Fernández.....	1,00
» Crescencio Fernández.....	1,00
» Vicente Romo.....	1,00
» Ernesto Molero.....	1,00
» Feliciano León.....	1,00
TOTAL.....	63,25

(Se continuará)

RELACION de Colegiados que han satisfecho la cuota de defunción para la Sra. Viuda del Veterinario fallecido en Novés don Juan Rodríguez.

D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. Cipriano Garay, D. León Briones, D. Claudio Briones, D. Antolín Esteban, D. Mariano Rodríguez, don Nicolás Briones, D. Manuel Reyes, D. Manuel Guzmán, D. Anastasio Alonso, D. Gonzalo Díaz, D. Adrián Benavente, D. José Díaz Recio, D. Epitacio García, D. Joaquín M. Recio, D. Hdefonso P. de Vargas, D. Isidoro P. de Vargas, D. Lorenzo Blasco Bonilla, D. Francisco Sánchez Ramos, D. Carmelo Diaz Rojas, D. Sixto Ruiz y Galán, D. Jerónimo Ruiz y Galán, D. Benigno Romero, D. Julián Briones, D. León Gómez Tavira, D. Mariano Pedraza, don Matías Gómez, D. Justo Ruiz y Galán, D. Ulpiano Donaire, D. Pedro Ruiz de los Paños, D. Serapio Benito, D. Ramón Benito, D. Trinidad Benito, D. Mario Molero, D. Benito Sánchez del Pulgar, D. Carlos Rodríguez, D. Manuel Candelas, D. Andrés Sánchez Caro, D. Manuel Alarcón, D. Nicolás López Marín, don Eleuterio Sánchez Delgado, D. León Sánchez Caro, D. Vicente Rincón, don Pedro García Benítez, D. Román de Castro, D. Doroteo Benavente, D. Juan Macías, D. Paulino Longobardo, D. Celso López Montero, D. Arturo Otero, don Santos Alarcón, D. Vicente Romo, D. Francisco Díaz Martín, D. Simeón Valverde, D. Vicente Martín Gómez, D. Anastasio Berguices, D. Crescencio Fernández, D. Dionisio Jiménez, D. Juan Iznola, D. Jesús Díaz Cordovés, D. Epifanio Sánchez, D. Facundo Fernández, D. Jenaro Rodríguez, D. Juan José Díaz Cordovés, D. Ernesto Molero, D. José Muñoz, D. Florentino García, D. Cayetano de Bodas, D. Antonio Rubio, D. Antonio Rodríguez Téllez, don Máximo Castaño, D. Francisco Paniagua, D. Teodoro Fernández, D. Luis Ovejero, D. Mercedes López, D. Antonio Villegas, D. Antonio Aragonés, don Leopoldo Durán, D. Eugenio Revuelta, D. Victoriano Iniesta, D. Emilio Moya, D. Ramón Jávega, D. Raimundo Alvarez, D. Pedro Alvarez, D. José Vicente Torres, D. Quintín Sánchez, D. Benito Riopérez, D. Baldomero Fernández, D. Emilio Rodríguez, D. Epifanio Sanz, D. Román de la Iglesia, D. Felipe López, D. Eusebio Benítez, D. José Calzas, D. Eloy Muro, D. Julián Peralta, D. Saturnino Lallave, D. Nicomedes Gómez, D. Leocadio Carretero, D. Gregorio Ruiz, D. Vicente González, D. Antonio Gómez, D. Francisco González Camacho, D. Felipe Ugena, D. Miguel Villarta, D. Julián Teodoro García, don Juan Martín Varés, D. Odón Linaje, D. Pedro Madrigal, D. Saturnino Ugena, D. Doroteo Bajo, D. Florentino Peláez, D. Cecilio Otero, D. Simón Castaño, D. Eulalio Domínguez, D. Eduardo González, D. Dámaso González, D. Blas Muro, D. José Calvino, D. Hipólito Cabrero, D. Eugenio Sanz, D. Simón Ugena.—Total, 123.

Ecós y noticias.

Un intruso vivo.— En Almoróx hay un individuo que sin título que le autorice, se dedica al ejercicio de la Veterinaria. Los Profesores allí establecidos acudieron en queja al Sr. Gobernador civil, para que no sólo impidiera á este *chupóctero* que continuara con su establecimiento abierto, sino para que le impusiera el correctivo debido, por ejercer una profesión para la que no está autorizado legalmente; pero el intruso ha resultado *un vivo*, y en tanto que el Sr. Gobernador decide, él ha buscado un Veterinario que le patrocine, para de este modo poder continuar perjudicando á nuestros compañeros, y en efecto, le ha encontrado. Este comprofesor que tan fácilmente se ha prestado á proteger las fechorías del intruso de Almoróx, se llama D. Ángel Villegas y ya se ha encargado del establecimiento de su protegido.

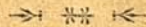
Estamos seguros que, no obstante el martingala hecho por este intruso, será multado otra vez por el Sr. Gobernador, al que ha visitado nuestro Director para hablarle de este asunto, para que no vuelva á meterse en terreno vedado, á lo que ya tiene costumbre. Por lo que al Veterinario se refiere, no queremos decir lo que se nos ocurre, pues nos llena de pena el conocer hechos como el que nos ocupa.



Nuevos Veterinarios militares.— En las oposiciones que terminaron el pasado mes para cubrir veinticinco vacantes en el Cuerpo de Veterinaria Militar, fueron aprobados por orden de numeración los Sres. D. Manuel Viana, don Carlos Cervero, D. José Sabatell, D. César Duviat, D. Jerónimo Gargallo, don Emilio Sobreviela, D. Ricardo Mondéjar, D. José María Domaletche, D. Jesualdo Martín-Serrano, D. León Hergueta, D. Venancio de Lucas, D. Joaquín Abadía, D. Pascual Mainer, D. Luis Cansix, D. Gabino Gallardo, D. Aurelio Alarcón, D. Gabriel Sáez y D. Miguel Arroyo. Total, 18.

Felicítamos á los nuevos Oficiales Veterinarios y los deseamos muchos triunfos en sus cargos, esperando procuren por cuantos medios puedan, el engrandecimiento de nuestra profesión dentro del Ejército.

Como no se han cubierto todas las plazas anunciadas y además sabemos han ocurrido algunas vacantes, es de esperar que no se tarde mucho en efectuarse otras oposiciones. Sirva esto de estímulo á los jóvenes que ahora no han obtenido plaza y á los que tengan pensamiento de presentarse para ingresar en el Cuerpo.



Como en España.— El Gobierno francés ha acordado las subvenciones siguientes para los Veterinarios, á fin de que efectúen experiencias biológicas.

16.000 francos á Mr. Arloing, 3.000 á Mr. Vallée, 2.000 á Mr. Carongeau, 1.500 á Mr. Monssu, 600 á Mr. Maignon y 500 á Mr. Marotel.

En cambio, en España, se dejará sin abonar á los Inspectores de Higiene pecuaria interinos los sueldos que devengaron en el último semestre que estuvieron en funciones, si algún gobernante no se lastima y á la vez comprende la

ignominia que significa no pagar á quien ha cumplido con su deber en la misión que se le ordenó.

¡Manera de comprender el fomento de la riqueza pecuaria y velar por la salud pública!

→: ** ←

Suscripción para el homenaje.—Como verán nuestros compañeros, en otro lugar de este número se publica la tercera relación de los Colegiados que han remitido cuota para el homenaje á los Sres. Villa, Izcara y Molina. Esta suscripción sólo continuará abierta hasta el 30 de Noviembre, en cuya fecha se remitirá lo recaudado al Colegio de Madrid. Se lo advertimos á los Compañeros que deseen tomar parte en ella y aún no lo hayan efectuado.

→: ** ←

Títulos de colegiados.—Los Compañeros que, perteneciendo al Colegio no tengan título del mismo y deseen recibirlo, se servirán pedirlo por carta al Presidente de esta agrupación, remitiendo una peseta para el título y treinta céntimos en sellos de Correos para el franqueo certificado.

→: ** ←

Importantísimo.—Rogamos encarecidamente á todos los Veterinarios municipales ó Inspectores de carnes en los pueblos de la provincia, que llenen con la mayor exactitud y claridad el *Estado sobre inspección de substancias alimenticias* que recibirán adjunto con el presente número, devolviéndole después en sobre cerrado y con franqueo postal de quince céntimos á la dirección oficial siguiente: *Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria de Toledo.*

En los pueblos donde haya más de un Veterinario municipal debe llenar y remitir dicho estado el Profesor más antiguo. Cuando ninguno de los Veterinarios que residan en la población sea municipal, suplicamos á cualquiera de los libres que, de acuerdo con los demás compañeros ó por su cuenta, si está solo, nos facilite cuantos extremos se interesan en el repetido cuadro á la mayor brevedad posible.

Siendo indispensable tener á la vista los datos que se solicitan para llevar á cabo un estudio formal y razonado que ponga en evidencia los graves peligros que actualmente ofrece la organización anárquica del servicio de inspección de substancias alimenticias, esperamos que nuestros compañeros se apresurarán con todo celo á facilitarnos cuantos antecedentes pedimos. Así, con tan documentada información profesional, el Colegio de nuestra provincia por sí, ó en unión de otros, recabará de los Poderes públicos que se atiéndá con el interés debido este asunto vitalísimo de la salud pública, la cual hállase hoy constantemente amenazada por falta de una reglamentación eficaz que ofrezca positivas garantías. Esta deficiente y perjudicial organización de servicio tan importante constituye, además, un riesgo seguro de punible responsabilidad y desprestigio para la Clase Veterinaria, que debe trabajar sin descanso hasta conseguir una reorganización más útil y decorosa.

Linimento Resolutivo de Sáiz Martínez

El mejor medicamento que tiene la medicina Veterinaria.

Premiado con medalla de oro en la Exposicion Regional Extremeña de 1892, y por *Real orden de 6 de Junio de 1894 se ordena su empleo en el ganado enfermo del Ejército español, con exclusion de todos sus similares, habiendo fundamentado dicha Real orden en los informes emitidos por las cuatro Juntas de Oficiales Veterinarios de los Regimientos de Caballeria de la Reina, Lusitania, segundo y catorce Montado de Artilleria, de guarnición en Madrid, á quien tocó en suerte hacer los ensayos de dicho especifico.*

Es el único resolutivo que cura la cronicidad de muchas enfermedades, y como vexcicante su accion es enérgica, pronta y franca, y tanto en una forma como en otra, ni destruye la piel ni decolora el pelo.

Es tan económico como el que más, y más barato por la generalidad de sus similares: uno y otro extremo, bondad y economía, lo dice y demuestra la Real orden citada.

Las enfermedades á que se aplica y la manera de usarlo lo dice el prospecto que se acompaña á cada frasco.

Elaboración y Depósito Central:

Farmacia de D. José Sáiz Martínez
(Jerez de los Caballeros.)

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Precio del frasco: 3 pesetas.

¡CAZADORES!

Las muchas víctimas que produce en vuestros cachorros la Pasteurdosis (Moquillo), las evitáis con el PRESERVATIVO SAN EUSTAQUIO, sosteniendo las fuerzas del perro con leche y café, alternando con la natilla de huevos crudos y azúcar ó miel.

USO DEL MEDICAMENTO

Una cucharada cada cuatro horas y antes del alimento, aumentando la dosis si el perro es de gran alzada, hasta que tome ocho cucharadas al día.

De venta en todas las farmacias, droguerías y armerías, especialmente Toledo, 54, Serra.

PEDIDOS EN GRANDE

PARDO, Espoz y Mina, 6, y SCHILLING, Alcalá, 18, Madrid.

PEDIDOS EN FIRME

como también los del contra-ponzoñoso, Tónico desecante y tópico *San Huberto* con grandes descuentos, Magdalena, 13, 2.º, D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de Veterinaria y ex Presidente de varias sociedades protectoras de caza y pesca.

OBRAS DE DON EUSEBIO MOLINA

Policia Sanitaria.—Proflaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales. Segunda edición. Un tomo grande de 448 páginas. Es la más extensa, completa y útil que se ha publicado y recomendado como texto en las Escuelas de España y de América, 12 pesetas por correo, certificada.

Razas caballares.—Un tomo grande de 344 páginas, 8 pesetas, certificado.

La carne de matadero.—Un tomo de 72 páginas, 2 pesetas, certificado.

Zootecnia general.—Escrita por el Sr. Moyano. Un tomo grande de 433 páginas, 10 pesetas por correo, certificado.

Casiración de los animales.—Escrito por el señor Bort. Un tomo de 267 páginas, 5 pesetas por correo, certificado.

Tres pesetas de baja á los colegiados que estén al corriente en sus pagos.

Los pedidos á este Colegio, ó al autor, Gravina, 19, 2.º Madrid.